
MEDICINA LEGAL

(Por el Profesor Eduardo Lleras Codazzi y el Sr. Jorge Galvis Galvis)

DIFERENCIACION DE LAS MANCHAS DE SANGRE

Examen de las manchas de sangre que presentan varias piezas de ropa remitidas por el señor Alcalde de Tenjo con oficio número 33 de fecha 8 de abril de 1932.

Pide el señor Alcalde de Tenjo que se investigue si las manchas de las diferentes piezas de ropa son de sangre humana o de sangre de cerdo. Primero se procedió a comprobar que las manchas de las diferentes piezas de ropa eran efectivamente de sangre, por la formación de los cristales de hemina. Esta comprobación dió resultados positivos con todas las manchas, lo cual prueba que éstas son de sangre. Para la diferenciación de sangre humana y sangre de cerdo se recurrió a la prueba de la anafilaxia, la cual se llevó a cabo de la manera siguiente:

A. "Un vestido de manta que pertenece a R. H."

Se recortaron algunas de las manchas del vestido y se pusieron en maceración en solución fisiológica. El resultado de esta maceración se inoculó por vía intraperitoneal a dos curies. Esta inoculación se repitió tres veces consecutivas porque los primeros curies murieron por infección. La tercera vez se hizo la maceración de las manchas en solución fisiológica fenicada al $\frac{1}{2}\%$, lo que evitó la infección. Doce días más tarde se inocularon de nuevo los dos curies, uno con suero humano y el otro con suero de cerdo, por vía intracraneana. En los dos se notaron los mismos accidentes, poco característicos, que se atribuyeron al traumatismo cerebral. Pasados los accidentes, se volvieron a inocular, esta vez por vía intraperitoneal; el que ya había recibido suero humano se inoculó con suero de cerdo y vice-versa. El resultado de esta segunda prueba fué igualmente dudoso, pues los accidentes se produjeron en los dos animales y fueron débiles y poco característicos. Por esta razón se resolvió repetir la prueba, para lo cual se inocularon otros dos curies por vía intraperitoneal con el producto de maceración de las manchas en solución fisiológica fenicada. Doce días más tarde se probaron los curies, uno con suero humano y el otro

con suero de cerdo. Los dos tuvieron accidentes graves y característicos de anafilaxia.

B. Un corpiño, dos pañuelos y otros trapos que pertenecen a C. H.

Se presentó en éstos la misma dificultad con la primera pareja de curíes inoculados, y en la duda, se resolvió repetir la experiencia. La segunda pareja, inoculada doce días después con suero humano y suero de cerdo, dió los mismos resultados anotados para R. H., a saber: los dos curíes presentaron el cuadro típico de la anafilaxia.

C. Con las medias de M. H. se procedió exactamente de la misma manera, pero en este caso la primera pareja de curíes dió una respuesta clara y precisa. El curí inoculado con sangre humana no sufrió ningún accidente; el curí inoculado con sangre de cerdo presentó accidentes típicos de anafilaxia.

E. Con el delantal de B. H. se procedió de idéntica manera y el resultado fué el siguiente: El curí inoculado con sangre humana no sufrió accidente ninguno y el que se inoculó con sangre de cerdo tuvo accidentes típicos de anafilaxia.

Conclusiones: Las manchas que presentan las ropas de B. y de M. H. son de sangre de cerdo. Las manchas que presentan las ropas de T. H. son de sangre humana. Las manchas que presentan las ropas y trapos de C. H. y las que presenta el vestido de manta de R. H. tienen sangre humana y sangre de cerdo.

